

El rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, dictó recientemente los acuerdos que concentraron en la Dirección General de Servicios Sociales el antiguo Departamento de Psicopedagogía y el de Orientación Vocacional de la Escuela Nacional Preparatoria. Dictó también las medidas necesarias para que, con tal motivo, se llevase a cabo una cabal reestructuración de esa Dirección, que permitiera concentrar en una sola unidad administrativa servicios afines, como los señalados, y que hiciera posible también dar asistencia a los estudiantes con una visión cabal de su integridad como personas: no seguir contemplando las necesidades económicas o de trabajo de los estudiantes en forma independiente de su problemática social o psicológica, y menos aún ignorar la influencia determinante que estos factores tienen sobre los niveles de su aprovechamiento académico.

La Dirección General de Servicios Escolares procura brindar a los estudiantes comprensión y, dentro de lo posible, el respaldo en todos aquellos problemas que si bien no pueden ser tomados en consideración al aplicar rigurosamente los reglamentos y normas de control escolar, sí son fundamentales y no pueden ser ajenos a la conciencia de quienes además de instruir tienen como responsabilidad el formar y educar a la juventud universitaria.

Se concentran así, en la Dirección General de Servicios Sociales, varios de los servicios que la Universidad ha venido prestando a los estudiantes.

Tres departamentos integran la Dirección General de Servicios Sociales:

El de Investigación y Estudios Especiales, el de Acción Social y el de Orientación. El estudio de los problemas de los distintos sectores estudiantiles dará la pauta para que los sistemas de becas y la Bolsa Universitaria de Trabajo puedan planificar sus actividades, en función del conocimiento previo de la realidad, y la orientación, entendida en su más amplia acepción, cubrirá áreas que no pueden ser desatendidas en la formación de un universitario.

Hasta 1966, la Universidad había limitado la orientación al campo denominado vocacional y al área de los estudiantes del bachillerato. No existe ninguna razón para considerar que este servicio debe ser exclusivo para la Escuela Nacional Preparatoria y sí muchas razones que demuestran la necesidad de su extensión a otros niveles de la vida universitaria. Problemas escolares típicos como el de la irregularidad y el de los bajos índices de aprovechamiento académico no pueden ser considerados como característicos del ciclo primeramente señalado. La orientación, en-

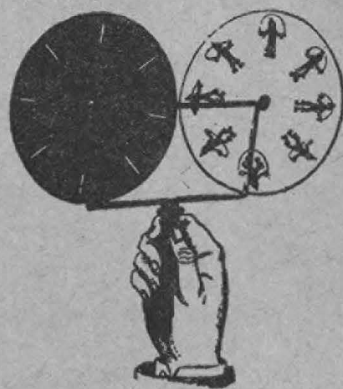
tendida en una forma más amplia que la estrictamente vocacional, puede ser una contribución significativa para la superación de estas graves situaciones.

En algunas escuelas y facultades, el estudiante tiene que elegir, al nivel de 2º o 3er. año, entre varias especialidades, y en muchas de ellas, a partir de este último año, podrán optar los universitarios por un grado de "especialista" o "técnico" en un nivel intermedio. En estos dos casos es indispensable una amplia información y una eficaz orientación.

El traslado del Departamento de Orientación de la Escuela Nacional Preparatoria a la Dirección General de Servicios Sociales es una medida administrativa que persigue, entre otros propósitos, el de sentar las bases que hagan posible la extensión de los servicios de orientación a los niveles que así lo requieran en las escuelas y facultades.

El cambio de las funciones del Departamento señalado implica una comprensión más amplia del término orientación. Entre otros de los aspectos que puede abarcar, cabe señalar como especialmente importante el empleo de todos los recursos disponibles para despertar en el estudiante una clara conciencia de las responsabilidades que trae consigo la condición de universitario; del marco nacional en el cual se desarrolla una casa de estudios que constituye una comunidad de más de 80 mil personas; la necesidad de elevar los niveles culturales en forma paralela al mejoramiento de los índices de aprovechamiento académico.

Una tarea tan amplia no puede ser asumida por el Departamento de Orientación con los métodos de trabajo y las técnicas que tradicionalmente se empleaban. La Dirección General de Servicios Sociales, pondrá en marcha el presente año un programa de trabajo en el que, si bien servirán de fundamento las experiencias obtenidas en el pasado, habrá de ser instrumento decisivo el empleo de medios y técnicas adecuados a la realidad, en todos sentidos.



**GACETA
UNAM**



INFORMACIÓN
INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Vol. XVI, Núm. 4 [618]
Lunes 30 de enero de 1967

NOTICIAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS



Nombramientos

El licenciado Raúl Béjar Navarro fue nombrado secretario de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, en sustitución de la licenciada Cecilia Diamant Kahane, quien renunció a su cargo para reintegrarse a sus labores docentes.

El licenciado Béjar venía desempeñando el cargo de secretario auxiliar desde 1965. El año pasado comenzó a impartir la clase de Técnicas de la Investigación de Campo y el Seminario de Estructuras Sociales en este mismo centro de estudios y en la Escuela Nacional de Economía.

El nuevo secretario auxiliar es el profesor Mario Martínez Silva, quien anteriormente ocupaba el cargo de ayudante del Seminario de Ciencias Políticas y era ayudante de profesor en Historia de las Teorías Políticas Modernas, Teoría del Estado y Sociología de México.

Creación de la División de Estudios Superiores

De acuerdo con el Consejo Técnico, la Dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales creó la División de Estudios Superiores.

El objetivo principal de este nuevo centro de estudios es el de organizar la transformación de la Escuela en Facultad. Se espera que tal transformación se conseguirá en un plazo aproximado de un año y medio.

La División de Estudios Superiores coordinará, de acuerdo con la Dirección, las actividades de los seminarios de tesis, de los centros de investigación, las de

los profesores de carrera y las de los coordinadores de carrera.

De la División de Estudios Superiores dependerán los cursos temporales. Ya desde este año quedarán establecidos los cursos de verano en esa Escuela, dirigidos a estudiantes extranjeros y que tendrá como finalidad dar una visión de los problemas políticos, económicos y sociales de Hispanoamérica. Estos cursos serán impartidos por maestros mexicanos y extranjeros. También se reorganizarán los cursos de invierno.

Fue nombrado director de la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales el doctor Modesto Seara Vázquez.

El doctor Seara Vázquez es un distinguido especialista en derecho internacional. Obtuvo su grado de licenciado en Derecho en la Universidad Central de Madrid y se doctoró en Derecho Internacional Público en la Universidad de París.

Ha realizado estudios en diversas universidades europeas y dado cursos en distintas universidades americanas y europeas.

El doctor Seara Vázquez es autor de los libros *Introducción al derecho internacional cósmico* (traducido al inglés y al ruso), y *Manual de derecho internacional público*, así como de numerosos trabajos sobre relaciones internacionales (aspectos políticos y jurídicos), publicados en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

En fecha próxima aparecerán dos nuevos títulos del doctor Seara Vázquez: *Tratados de organización internacional* y *El derecho internacional según la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia*.



Nueva directora de la Escuela de Economía

La H. Junta de Gobierno designó a la licenciada Ifigenia M. de Navarrete como directora de la Escuela Nacional de Economía.

En la terna, de la que resultó electa, figuraron también los licenciados José Luis Ceceña y Ernesto Lobato López.

La licenciada Navarrete hizo sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, en donde obtuvo el título de licenciado en economía. De 1947 a 1949 estuvo en el Radcliffe College, Harvard University, Cambridge, Mass., en donde obtuvo el grado de maestra en economía.

Ha colaborado con varias secretarías de Estado del Gobierno de México; en la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas; ha sido de la División de Estudios Económicos de la Unión Panamericana; investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; asesora de la Secretaría de Educación Pública en la Comisión que elaboró el Plan de 11 años para la Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria, 1958-59; asesora de la Secretaría de la Presidencia de 1965 a la fecha, etcétera.

De su labor docente podemos destacar lo siguiente: profesora del curso de Finanzas Públicas de México, en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, y profesora y conferenciante del

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Ha participado en varias reuniones y congresos, nacionales e internacionales. El Banco de México le otorgó en 1960 el Premio Anual de Economía.

Ha publicado seis libros sobre su especialidad y numerosos artículos en diversas publicaciones especializadas.

En el discurso que pronunció al tomar posesión de la dirección de la Escuela de Economía señaló el hecho de que las estructuras social y económica han tenido un desarrollo desigual en nuestra nación y la importancia que la educación tiene para lograr su integración moderna y democrática. "El hecho de que



maestros y estudiantes cobren conciencia de estas realidades habrá de alentarnos en el empeño de enseñar el uso de los instrumentos de medición más modernos y adecuados al país."

Lograr un desarrollo económico acelerado para elevar el nivel de vida de la población; robustecer la independencia económica del país e integrarlo en un conjunto más homogéneo, atenuando las disparidades existentes entre regiones geográficas y clases sociales, son metas que atañen a los economistas. "Tenemos plena conciencia de que estos objetivos no podrán alcanzarse sin la participación del economista, pues es necesario reconocer que el desarrollo económico (entendido como el crecimiento del aparato productivo) ha sido más veloz que el social (entendido como el mejoramiento de los factores que determi-

nan las condiciones de vida y bienestar de la población), pese a que el fin y justificación del desarrollo es precisamente la elevación del nivel de vida de los grupos mayoritarios."

"La Escuela Nacional de Economía está llamada a formar los recursos humanos, especializados y eficientes, para que sean integrados a las unidades de producción y planeación económica, a especializar alumnos, en cursos de postgraduados, con la finalidad de que puedan enfrentarse a las arduas y complejas labores de dirigir la política económica, y transmitir la enseñanza de esta ciencia." Hizo mención de que "la fama de una escuela no descansa sólo en la capacidad del personal docente, sino de manera muy especial en la calidad de los alumnos".

En opinión de la licenciada Navarrete es indispensable la investigación económica que proporcione nuevos elementos de juicio y ayude a la creación de los principios teóricos del desarrollo económico latinoamericano, y es también indispensable transmitir y comunicar el resultado de estas investigaciones.

En cuanto a la reforma Académica de la Escuela de Economía cabe señalar algunos puntos sobresalientes propuestos por la nueva directora: la creación de la División de Estudios Superiores que llevarán al establecimiento de los grados de maestro y doctor en esa escuela, que quedará, así, transformada en Facultad. Abatir los índices de irregularidad por medio de cursos intensivos y seriados de regularización. Transformar el laboratorio de la Escuela, y, si es posible, transformarlo en un Centro de Economía Aplicada. Modernizar los servicios de biblioteca. Establecer un sistema moderno de comunicaciones entre el cuerpo docente y los alumnos mediante publicaciones periódicas que cubrirán diferentes funciones y niveles. Fomentar las actividades culturales, y sobre todo, mantener "una comunicación —abierta, amplia, detallada, detenida— entre la dirección, el cuerpo de profesores y los alumnos", para lo cual hizo el más cordial llamado a la colaboración conjunta dentro del marco de libertad y concordia que ha caracterizado a la Escuela que ahora dirige.

EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO LECTIVO 1967



El presente año escolar se dividirá en dos semestres. El primero se iniciará el 13 de febrero y terminará el 19 de junio, en las facultades y escuelas que lleven a cabo exámenes ordinarios correspondientes a ese periodo, y el 30 de junio en las facultades y escuelas que no trabajen con el sistema semestral; el segundo semestre inaugurará sus cursos el 8 de agosto y terminará el 30 de noviembre.

Los periodos de inscripción y reinscripción para los cursos de 1967, fueron del 3 al 28 de enero, para el primer semestre y para los cursos anuales, y serán del 17 al 31 de julio para el segundo semestre.

El Calendario Escolar para 1967 y el dictamen relativo de la Comisión del Trabajo Docente, fueron aceptados por el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada en diciembre de 1966.

Con relación a los exámenes, el nuevo Calendario Escolar estipuló lo siguiente: los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia correspondientes a los cursos de 1966 se efectuarán del 16 al 28 de enero de 1967.

Los periodos de exámenes ordinarios serán del 19 al 30 de junio y del 1º al 16 de diciembre.

Los exámenes extraordinarios correspondientes a los cursos de 1967 serán del 24 al 29 de julio de 1967 y del 12 al 20 de enero de 1968.

Se concederán exámenes profesionales del 13 de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO		CALENDARIO E					
ENERO		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
3	28	13			20	1º	1º
INSCRIP. Y REINSCRIP.		CLASES					
VACACIONES ESCOLARES							
EXAM EXT. Y A TIT.							
16	28						
					VACACIONES ADMINISTRATIVAS Y ESCOLARES	CLASES	CLASES PARA LAS ESC Y FAC QUE NO TENGAN SISTEMA SEMESTRAL
						EXAM ORD PA RA ESC Y FAC CON SIST SEM	
						19	1º

febrero al 30 de junio y del 8 de agosto al 30 de noviembre de 1967.

Las suspensiones de clases en el presente año serán las siguientes:

Las vacaciones escolares del primer semestre serán del 1º de julio al día último de ese mes.

Las vacaciones escolares para el segundo semestre serán del 16 de diciembre de 1967 al 31 de enero de 1968.

Las clases se suspenderán durante un periodo de diez días en el mes de mayo, en las fechas que señale la Rectoría. Se suspenderán las labores los días legalmente inhábiles, así como los días 23, 24 y 25 de marzo, 5 de mayo, 1º de septiembre y los que determine la Rectoría de esta Universidad.

Los periodos de suspensión de clases no se considerarán vacaciones para el personal administrativo, ni para el de investigación. Para este personal se fijarán vacaciones de acuerdo con el Estatuto correspondiente, en instructivos especiales.

La Dirección General de Universidades y Escuelas Incorporadas podrán autorizar estas modificaciones en su calendario de trabajo durante 1967, en virtud de ser éste un año en que están ajustándose los calendarios de la Secretaría de Educación Pública, y dado que algunas universidades y escuelas tienen incorporados otros ciclos de enseñanza a esa Secretaría.

EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO LECTIVO 1967



CALENDARIO PARA 1967

	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO (1968)
1º	8				1º 16	2 20
INSCRIP. RE- INSCRIP.	CLASES				VAC. ADMVAS.	INSCRIP. Y RE- INSCRIP.
EXAM. ORD.					VACACIONES ESCOLARES	
					EXAM. EXT. 12-20	

CONVOCATORIAS

El Instituto de Investigaciones Sociales convoca a los estudiantes que cursen la especialidad de Sociología en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, a un concurso para obtener una beca bajo las siguientes bases:

- I. La beca tendrá una duración de un año a partir de la fecha en que se haga la selección y podrá ser prorrogada por otro más, a juicio del Director.
- II. La persona seleccionada recibirá honorarios mensuales de 800 pesos.
- III. La beca tendrá como finalidad específica preparar al seleccionado en una de las investigaciones que realiza el Instituto para que aprenda las técnicas utilizadas y auxilie al investigador que coordina los trabajos.
- IV. Las personas interesadas deberán llenar los siguientes requisitos:
 - a) Estar cursando regularmente el 3º, 4º o 5º año de la especialidad y haber obtenido en los años anteriores un promedio mínimo de 8;
 - b) Tener conocimiento de Estadística Social;
 - c) Conocer un idioma extranjero;
 - d) Demostrar aptitud para la investigación;
 - e) Asistir al Instituto quince horas a la semana.

Los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Instituto en un plazo que vence el 14 de febrero de 1967, presentando los siguientes documentos:

Constancia de estar cursando cualquiera de los tres últimos años de la carrera, constancia de idiomas, constancia del promedio obtenido, dos tantos de su curriculum vitae, solicitud de beca por duplicado y los trabajos que haya elaborado en la carrera, pruebas de exámenes, etcétera, que demuestren su aptitud para la investigación.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"

Cd. Universitaria, 30 enero de 1967.

EL DIRECTOR,

Dr. Pablo González Casanova.

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 21, 22, 23 y 24 del Estatuto del Personal Docente al Servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, se convoca a CONCURSO CERRADO a los profesores titulares de esta Escuela para ocupar la siguiente plaza:

UNA PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO "A" ESPECIALIZADO EN "ENCUESTAS, MUESTREO, ESTADÍSTICA GENERAL Y SOCIAL".

Los concursantes deberán presentar su solicitud y curriculum vitae en la Secretaría de la Escuela dentro de los ocho días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La Comisión Dictaminadora designada por el C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con el artículo 23, hará la selección correspondiente.

Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de enero de 1967

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Lic. Enrique González Pedrero

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 21, 22, 23 y 24 del Estatuto del Personal Docente al Servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, se convoca a CONCURSO CERRADO a los profesores titulares de esta Escuela para ocupar la siguiente plaza:

UNA PLAZA DE PROFESOR DE MEDIO TIEMPO, CATEGORÍA "A", ESPECIALIZADO EN "HISTORIA Y TRANSFORMACIONES SOCIALES DEL SIGLO XX" y "LOS AS-

PECTOS FILOSÓFICOS, ECONÓMICOS Y SOCIOLÓGICOS DEL MARXISMO".

Los concursantes deberán presentar su solicitud y curriculum vitae en la Secretaría de la Escuela dentro de los ocho días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La Comisión Dictaminadora designada por el C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con el artículo 23, hará la selección correspondiente.

Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de enero de 1967

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Lic. Enrique González Pedrero

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 21, 22, 23 y 24 del Estatuto del Personal Docente al Servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, se convoca a CONCURSO CERRADO a los profesores titulares de esta Escuela para ocupar la siguiente plaza:

UNA PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, CATEGORÍA "A", ESPECIALIZADO EN "RELACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES".

Los concursantes deberán presentar su solicitud y curriculum vitae en la Secretaría de la Escuela dentro de los ocho días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La Comisión Dictaminadora designada por el C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con el artículo 23, hará la selección correspondiente.

Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de enero de 1967

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Lic. Enrique González Pedrero

MISCELÁNEA

CONFERENCIAS.

Con el título de *Estructura y tendencia de la economía nacional* se está desarrollando en la Escuela Nacional de Economía un ciclo de conferencias que forman los Cursos de Invierno 1966-67 de dicha Escuela.

Los días 23 y 29 de enero las conferencias estarán a cargo del licenciado Fernando Paz Sánchez y del doctor Edmundo Flores Fernández, quienes disertarán sobre *El sector agropecuario*.

El día 30, el tema de la conferencia será *El desarrollo y el desequilibrio externo*, a cargo del licenciado Ricardo Torres Gaytán.

Todo el ciclo tiene lugar en el auditorio Narciso Bassols, de la Escuela de Economía, en CU, a las 19 horas.

REYES MAGOS

Alrededor de 5 mil niños, hijos de empleados universitarios, recibieron juguetes durante la primera quincena de enero.

Con el fin de entregar jugue-

tes apropiados para las edades y sexo de los niños, se formaron tres grupos: hasta de un año de uno a cinco y de cinco a diez.

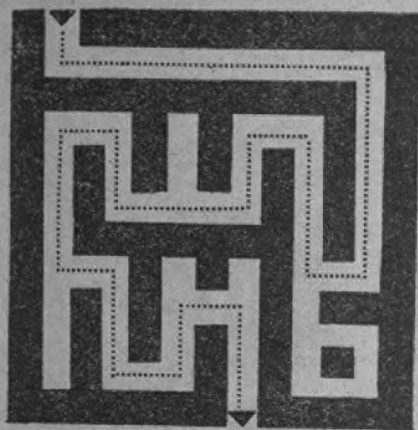
La Dirección General de Servicios Sociales dio todas las facilidades para que se beneficiara al mayor número posible de niños.

FESTIVAL BACH

La Orquesta de la UNAM ofrecerá un Festival Bach en la Biblioteca Nacional. Seis sábados, comprendidos entre el 28 de febrero y el 4 de marzo, se ofre-

(Pasa a la pág. 8)

DE PRÓXIMA PUBLICACIÓN:



**LIBROS
Universitarios**

UN BOLETÍN MENSUAL
CON INFORMACIÓN SOBRE
NUESTRAS PUBLICACIONES:

En el primer número:

ANTINOO: ÚLTIMO DIOS,
por Ángel Ma. Garibay K.

EL MICTLAN
DE COATLICUE
por Justino Fernández

Y MUCHOS ARTÍCULOS MÁS

SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE
UN CATÁLOGO SOBRE

LAS OBRAS
COMPLETAS
DE
FRANCISCO
HERNÁNDEZ



Pídalo en cualquiera de los locales
de la Librería Universitaria

ZONA COMERCIAL/RECTORÍA
y FILOSOFÍA Y LETRAS



CONSUELO SOTO MORA Y LUIS FUENTES AGUILAR
GLOSARIO DE
TÉRMINOS GEOGRÁFICOS

232 pp.

\$ 55.00

JUAN COMAS
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA
FAMILIA LINGÜÍSTICA MAYA

94 pp. más ilustraciones

\$ 30.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

LIBRERÍA UNIVERSITARIA

La Librería Universitaria inició este año sus labores preparando su *Venta de Libros auxiliares de los programas de estudio* de las distintas Facultades y Escuelas de la UNAM. Las adquisiciones de la Librería se han hecho con base en los informes proporcionados por los señores directores y coordinadores de las cátedras a la Dirección General de Publicaciones, tal como ésta lo solicitó. En el local anexo a la Librería de la Zona Comercial de la CU, se hará la venta a partir del 13 de febrero, fecha de inicio de cursos según el calendario escolar. Tanto maestros como alumnos podrán adquirir sus textos con el descuento aprobado por la Rectoría, es decir: con un 10%. El señor Raúl Guzmán, encargado del expendio de la Librería podrá atender sugerencias de los profesores para surtir mejor las existencias y ofrecer el mejor servicio posible.

Durante el mes de enero, la Librería ha venido realizando su primera gran *Venta especial* del año, en la que ha puesto a disposición de estudiantes, profesores e investigadores, gran número de títulos impresos por esta UNAM, y por distintas editoriales, a precios notablemente reducidos. Se trata de libros de medicina, ingeniería, química, física, biología, etcétera, impresos en la última década algunos, y otros en años anteriores que aún tienen interés para los especialistas. En la rama de las humanidades se dispone de una gran diversidad de temas. También se ofrecen textos clásicos de humanidades que, por su misma naturaleza, no pierden actualidad. Entre los títulos de la Librería Universitaria pueden encontrarse algunas ediciones raras como los clásicos de la Universidad de Puerto Rico (Shakespeare, Homero, Maquiavelo, Poe, etcétera), obras de maestros eminentes de la Universidad como Antonio Caso, José Gaos, Eduardo Nicol, etcétera, publicados por la Editorial Stylo. Las personas interesadas pueden adquirir, asimismo, números atrasados de distintas publicaciones periódicas, como la revista de la Facultad de Filosofía y Letras, *Revista de Estudios Universitarios*, la *Revista de la Universidad de México* (última década), *Artes de México*, distintas publicaciones literarias, y *Anuarios* de las Escuelas. Esta barata terminará el día 13 de febrero.

La Dirección General de Publicaciones se propone realizar periódicamente este tipo de ventas especiales con el objeto de renovar las existencias de sus expendios, propiciar entre los estudiantes el hábito de visitar frecuentemente las librerías para estar al día en cuanto a novedades, e impulsar la circulación de una gran cantidad de obras.

MISCELÁNEA . . .

(Viene de la pág. 6)

cerán conciertos dedicados a Bach. 11 cantatas, 9 conciertos, 2 suites, serán presentados. Dirigirán: Eduardo Mata (Director titular de la Orquesta) Armando Zayas (Subdirector), Abel Eisenberg, Juan D. Terceiro y Daniel Ibarra.

Actuarán los coros de la Sociedad Coral Universitaria, el Coro Bach, el Coro de la Escuela Nacional de Música y el de la Facultad de Filosofía y Letras; los pianistas Ma. Teresa Castrillón y Tita Valencia y Antonio di Bonaventura; los violinistas Tomás Marín, Daniel Burgos, Ignacio Sáñier, José de Jesús Cortés; los cantantes Elizabeth Larios, soprano y Raphael Sevilla, tenor; el flautista José Sifuentes y el oboísta Gys de Graaf.

El abono a los seis conciertos cuesta \$25.00, pero a los estudiantes con credencial solamente \$10.00. El precio de boleto por concierto es de \$5.00 y \$2.00 para los estudiantes.

Los abonos están a la venta en Galería Universitaria Aristos, Insurgentes Sur 421; 10º piso de la Torre de la Rectoría, CU;

Teatro de la Universidad, Av. Chapultepec 409; Casa del Lago, Bosque de Chapultepec; Sala Margolín, Av. Alvaro Obregón y Córdoba; Casa Ricordi, Paseo de la Reforma 481 y Biblioteca Nacional, Uruguay e Isabel la Católica.

TEATRO

La sección de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural pondrá nuevamente en escena la obra de Fernand Commelinck "Tripas de oro". Las funciones se efectuarán en el Teatro de la UNAM (Chapultepec 409), de martes a viernes a las 20.30 horas y los sábados y domingos a las 20 horas.

CINE CLUB

El sábado 4 de febrero, a las 16.30, en el Auditorio Justo Sierra, el Cine Club Infantil, dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural, exhibirá *Los misterios del mar*. El abono para cinco funciones cuesta \$5.00. No olvidar que los adultos sólo pueden entrar si van acompañados de un niño.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: Javier Barros Sierra

Secretario General: Fernando Solana

Dirección General de Información

GACETA UNAM

10º piso, Torre de la Rectoría,

C.U. México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los

Talleres de la Imprenta Universitaria.

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA

U. N. A. M.
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
ARCHIVO HISTORICO



ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

10º Piso, Torre de la Rectoría, C. U. México 20, D. F.

GACETA DE LA UNIVERSIDAD